

Señor
Manuel Pulla.
Gerente de la Compañía Taxis Independiente S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 05 días del mes de Agosto del 2015, entre los señores CEDENTE: Sr. Germán Patricio Vergara Morocho y su cónyuge Sra. María Esperanza Cambisaca Guamán accionistas de la Compañía de Taxis Independiente S.A. quien tiene a su haber 400 acciones del valor de \$04.00 (cuatro centavos) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Juan Alfonso Llivichusca Balarezo.

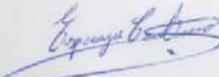
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Juan Alfonso Llivichusca Balarezo 400 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Sr. Germán Patricio Vergara M.
Ci. 010303981-4
FIRMA DEL CEDENTE



Sra. María Esperanza Cambisaca G.
Ci. 070395777-9
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE



Juan Alfonso Llivisaca Balarezo.
Ci. 010143231-8
CESIONARIO